

## Proyecto de Ley de interés tributario

Mediante el Proyecto de Ley No. 6652/2023-CR, presentado el 13 de diciembre de 2023 por el partido político Fuerza Popular, se propone la Ley que establece medidas para garantizar la prestación real y efectiva de los arbitrios municipales que pagan los contribuyentes.

De tal manera, este proyecto legislativo tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la eficiente prestación de los servicios públicos los cuales son financiados a través de los arbitrios que cobran los gobiernos locales y cuyo órgano supervisor sería la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI.

Finalmente, entre las disposiciones más destacadas del Proyecto de Ley está que, los contribuyentes se encuentran facultados de presentar una queja por la prestación defectuosa o inexistente de los servicios públicos prestados por las Municipalidades y que, en caso esta sea declarada fundada, la Municipalidad, además de adoptar las medidas correctivas necesarias, deberá reembolsar total o parcialmente el monto correspondiente a aquellos servicios públicos que no fueron prestados o lo fueron de forma deficiente. Asimismo, en caso la Municipalidad manifieste no tener disponibilidad presupuestaria para efectuar el reembolso, esta deuda se convertirá en saldo tributario a favor del contribuyente.

A la fecha, el Proyecto de Ley bajo comentario se encuentra en las Comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

**Vanessa Watanabe**  
**vws@prcp.com.pe**  
SOCIA

[VER PERFIL](#)



**Yukio Kato**  
**ykm@prcp.com.pe**  
ASOCIADO

[VER PERFIL](#)

